

Acta Junta Ordinaria de Centro 29 de mayo de 2024

En la Sala de Juntas de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación, a 29 de mayo de 2024, a las 12:30h., se constituye válidamente la Junta de Centro:

**Decanato:** Jesús Manso, Rocío Garrido, Miriam Prieto, Laura Cañadas, Marta Ferrero, Rosalía Coteló, Tamara Benito, Ismael Sanz, Nina Hidalgo y Lourdes Cid.

**Invitados:** Marta Martínez.

**Administradora:** Julia Corredor.

**Departamentos:** Reyes Hernández, Santiago Atrio, Estefanía Sanz, Vicente Martínez, Juan Antonio Núñez, y Claudia Messina.

**Departamentos invitados:** Marta Nogueroles.

**Profesorado permanente:** Raquel Aguado, Marta Garrote, José Manuel Pérez, Óscar Veiga, Elena López de Arana, Elena López, Roberto Ruiz, Rosa M<sup>a</sup> Esteban y Álvaro Nolla.

**Profesorado no permanente:** Carla Belén Gutiérrez y Paula Gozalo.

**Personal Docente e Investigador en Formación:** Maite Zubillaga.

**Personal de Administración y Servicios:** Paloma Calvé.

**Estudiantes:** Adriana Cruz, Ainhoa Rodríguez, Nur El-Madkouri y Roxana Huilca.

**Excusan su ausencia:** Patricia Fernández, Antonio Maldonado y Charo Cerrillo.

**1. Aprobación, si procede, del acta de la Junta del 24/04/2024**

El Decano solicita la aprobación del acta de la Junta del 24 de abril de 2024.

Se aprueba por asentimiento.

**2. Informe del Decano**

El Decano informa que, en el último CG, se ha iniciado del proceso de elaboración de los nuevos estatutos de la Universidad conforme a la LOSU, eso supone que se convocará un claustro universitario para comenzar a organizar el proceso de elaboración que permita que éstos se adapten a la Ley actual.

El Decano explica que el programa INTEGRA, que está cofinanciado entre el Ministerio de Universidades y las Comunidades autónomas para dotar de 4200 plazas de Ayudante Doctor para que la capacidad docente que se disminuye con la implementación de la LOSU no se vea afectada, sigue adelante y de lo que la Rectora ha informado es que el Ministerio de Universidades ya ha enviado a la Comunidad de Madrid el convenio que debe firmar para asumir el tercio que le correspondería. Esto supondría que en 2024 se podría lanzar un primer paquete de Ayudantes Doctores y las estimaciones iniciales que tenía la universidad serían 19 Ayudantes Doctores para este 2024, y así poder ir supliendo y reduciendo el encargo de los asociados de 180 a 120 y con carácter finalista, incorporar a los Ayudantes Doctores. Esta información hasta que no se firmen los acuerdos, no tendrá validez.

El Decano informa sobre la Comisión de Planificación estratégica y el proceso para la asignación de los 37 Ayudantes Doctores de este año. La asignación se debería resolver en la Comisión de profesorado del 6 y 7 de junio de 2024 y debería aprobarse la distribución de Ayudantes Doctores por áreas de conocimiento en el Consejo de Gobierno del día 14 de junio de 2024. El proceso está siendo largo e intenso y los resultados son ambiguos, no disponemos del documento que nos permite la comparativa de áreas de conocimiento del año 2023/24 ni para poder comprobar que los datos son correctos. El Decano ha trasladado toda la información a los Directores de los Departamentos, pero actualmente no se dispone de la herramienta para saber cómo se va a articular. Mañana se celebra la Comisión Estratégica y en función de ello, se daría la información que después se aprobaría el 14 de junio de 2024.

Con relación a la Conferencia de Decanos y Decanas, el 23 y 24 de mayo se llevó a cabo el monográfico en Toledo, estuvieron acompañando al Decano, Charo Cerrillo y Antonio Maldonado. Después del monográfico al que asistió el Ministerio de Educación en el que estuvo la Directora General de Política Educativa y Cooperación Territorial, se acordó trabajar de manera coordinada tres aspectos fundamentales para el devenir de las facultades, teniendo como telón de fondo la posible publicación de órdenes ECI al finalizar todo este proceso. El Ministerio de Universidades es el responsable de las órdenes ECI, el Ministerio de Educación está trabajando en la generación de un marco de competencias docentes y la Conferencia de Decanos y Decanas, por su parte, está trabajando en la configuración de unos libros blancos que diagnostiquen. Después de reunirse las tres entidades, el Decano asistió, representando a la Conferencia de Decanos, a la reunión con el Ministerio de Universidades y lo que va a proponer es la posibilidad de crear un grupo de trabajo para que se pueda coordinar todo lo que se está llevando a cabo, de tal manera que el Ministerio de Educación elabore el Marco de Competencias Docentes para diciembre de 2024, este marco se tendría en cuenta por la Conferencia de Decanos para la elaboración de los libros blancos y el resultado de este trabajo se pondría al servicio del Ministerio de Universidades para que, a partir de junio de 2025, puedan rediseñar y configurar unas posibles órdenes ECI.

El Decano comenta que hay una gran inestabilidad política debido a que la semana pasada fue cesado el Secretario General de Universidades, se va a hacer efectivo su cese el próximo día 2 de junio en el Consejo de Ministros, en su lugar se ha nombrado a Francisco García, con el que el Decano mantuvo una reunión a la que asistió también el presidente de la conferencia de decanos y el decano de la Complutense. Francisco García fue el que tranquilizó la situación con la idea de generar un grupo de trabajo para ir desarrollando las competencias docentes, libros blancos y órdenes ECI trabajando de forma coordinada.

Con respecto a la conferencia de decanos, el presidente actual no sigue como Decano en la Facultad de Valladolid por lo que habrá elecciones, aunque esto no afectará al transcurso de la elaboración de los libros blancos, se seguirá con el mismo cronograma con su publicación para octubre de 2025.

El Decano da dos noticias de interés general relacionadas con investigación, por un lado, anuncia, que, aunque es de forma provisional y se hará efectivo en los próximos días, la Facultad va a obtener, por primera vez en su historia, las dos primeras Tomás y Valiente, que son figuras de atracción de talento pensadas en el ámbito de las Ciencias Sociales y esto denota que la Facultad

está incorporando novedades positivas en sus indicadores de investigación. Una de ellas será para el Departamento de Pedagogía y otra para el Departamento Educación Artística.

Por otra parte, el Decano informa que, a diferencia de otros años, y aunque todavía es insuficiente, de las 20 FPI, han concedido dos para la Facultad, esto corresponde al doble de las concedidas otros años.

Por último, el Decano quiere dar dos noticias vinculadas con premios. En primer lugar, felicita a los/las estudiantes y a los docentes de la asignatura de Actividad física deportiva en el medio natural de CAFYD por recibir en el marco del proyecto ERASMUS+ el primer premio en el proyecto de Aprendizaje-Servicio en la Residencia de Mayores en la Comunidad de Madrid.

En segundo lugar, felicita a la estudiante del grado de CAFYD, Azahara Pérez Paredes por haber sido finalista del premio fin de grado que otorga el COPLEF de Madrid y que se otorgó en marzo pero que se ha celebrado recientemente.

**a. Aprobación, si procede, de la propuesta de Doctor Honoris Causa del profesor Alejandro Tiana Ferrer (Anexo 1)**

El Decano comenta que hay una novedad después de 23 años en esta Facultad, y es que, a propuesta de dos Departamentos, el Departamento de Pedagogía y el Departamento de Psicología Evolutiva y de Educación, traen la propuesta de aprobación del profesor Alejandro Ferrer Tiana como Honoris Causa de esta Universidad. Los Departamentos proponen al profesor Alejandro Tiana Ferrer porque es lo más coherente con la propuesta que la Facultad ha hecho en otra ocasión cuando presentó al Dr. Díez Hochleitner. Alejandro Tiana ha tenido, como su antecesor una función muy importante por los decretos de enseñanzas mínimas de las titulaciones, tanto en la LOGSE del año 1990 como en la LOE del 2006 donde era Secretario General de Educación, e incluso en la LOMLOE de 2020 como Secretario de Estado en el momento de su aprobación. Se ha pedido a los Departamentos que remitan la propuesta completando algún aspecto de mejora que nos han solicitado desde Secretaría General para que pase por una junta consultiva donde se deciden los Honoris Causa que llegan desde otros centros y si allí se aprueba, se pasaría a su aprobación en Consejo de Gobierno.

Reyes Hernández agradece que se presente a Junta, una vez que se ha pasado a aprobación por los dos Departamentos, el de Psicología Evolutiva y de la Educación y el de Pedagogía y explica que la propuesta se han tenido en cuenta dos elementos, que es que contribuya a la visibilidad de la Facultad y además, que se reconozca la trayectoria de una persona que comenzó siendo maestro de EGB, cerrando su trayectoria profesional como Secretario General de Educación, Rector de la UNED, miembro del Comité permanente de la Conferencia de Rectores de Universidades, miembro de la Red Europea de Responsables de Políticas de Evaluación y Sistemas Educativos, etc. Ha tenido una trayectoria tanto académica como política excepcional que, además, ha hecho que haya tenido un compromiso social muy importante. Como conclusión, añade que ha tenido relación con muchos de los profesores de esta facultad y que es una persona relevante merecedora de este honor.

El Decano procede a la aprobación de la propuesta de Doctor Honoris Causa del Profesor Alejandro Tiana Ferrer.

Se aprueba por asentimiento.

El Decano hace constar el agradecimiento a las direcciones de los dos Departamentos y a Antonio Maldonado y Javier Valle por el trabajo que están realizando.

### **3. Informe de la Vicedecana de Ordenación Académica**

La Vicedecana informa que los estudiantes tienen la tarea habilitada para la entrega la versión final del TFG en Moodle. Recuerda que envió un recordatorio por email a todos los docentes para recordar el procedimiento para MH. La fecha de entrega del TFG es el 4 de junio. El procedimiento de MH está establecido de antemano para poder articular todos los tribunales. El día 6 de junio todos los tutores que quieran proponer a MH, tienen que solicitarlo. Debe quedar registro de todas las entregas de los TFGs, por lo que lo tienen que entregar por Moodle. Informa que lamentablemente el pilotaje no ha tenido éxito.

Ainhoa Rodríguez comenta que habló con los estudiantes y que expresaron que había falta de iniciativa por la gestión que se está haciendo, y no quieren presentarlo por miedo.

La Vicedecana explica que depende de las tutelas y agradece a Ainhoa Rodríguez su implicación para conseguir poder realizar ese pilotaje. Todos los tribunales de los pilotajes se van a contabilizar en el POD y en el PDS excepto a la Vicedecana y a los coordinadores de Grado. Los tribunales serán el 10 y 11 de julio de 2024 y la Vicedecana quiere agradecer a todos los coordinadores de mención, coordinadores, representantes de los departamentos, etc. el haber colaborado para poder organizarlo.

Con respecto a la matrícula del posgrado, informa que el periodo de admisión se acabó el viernes 31 de mayo y comenta que han bajado las solicitudes en 3 másteres, en MUEJS, MUCME y MUTICEF, aunque todavía no podemos conocer la matrícula final.

La Vicedecana comenta que se ha enviado la solicitud de las prácticas de campo a las direcciones de los departamentos a través de un formulario que se tendrá en cuenta para las próximas comisiones y Junta de Centro.

En cuanto a las actividades formativas de doctorado, La Vicedecana informa que, después de hablar con los Vicerrectores de Estudios y de Planificación Estratégica y de Investigación, lo que se ha decidido es que las asignaturas que se imparten en posgrado pasen por la Comisión de estudios para que puedan ser evaluadas y contabilizadas, se llevará a la próxima Comisión de Estudios de Rectorado.

Claudia Messina pregunta si se va a poner algún tipo de límite de créditos. La Vicedecana comenta que va a intentar que no sea libre y que se ponga un límite.

**a. Aprobación, si procede, de los Calendarios Académicos 24-25 General y MESOB (Anexo 2)**

La Vicedecana hace referencia al documento que se encuentra en el anexo 2 y agradece a los Vicedecanos de prácticas Nina Hidalgo e Ismael Sanz el que se hayan puesto las fechas de prácticas. Se comentó en la Comisión de Docencia el poco tiempo entre el cierre de actas de los Grados y la entrega del TFG, por lo que quedan solo tres días para la realización de los tribunales del TFG, se trabajará desde la Comisión de Docencia la organización para que se pueda llevar a cabo.

Vicente Martínez sugiere que se añada una fecha más para que haya una fecha de entrega al tutor. La Vicedecana comenta que será en las directrices de TFG donde aparezca.

Carla Gutiérrez pregunta que si no hay una versión de calendario de 15 semanas. La Vicedecana comenta que el calendario siempre tiene 17 semanas, pero ahora hay 15 semanas de docencia y 2 semanas de exámenes.

La Vicedecana comenta que aparece una documentación adjunta unas modificaciones en el calendario del MESOB debidas a las propuestas de seminarios de prácticas.

El Decano propone a la Junta que se añada a los puntos 3a, 3b, 3c y 3d “aprobación, si procede”.

El Decano solicita la aprobación de los Calendarios Académicos del curso 2023/24 General y de MESOB.

Se aprueba por asentimiento.

**b. Aprobación, si procede, de los horarios definitivos de Grado y MESOB 24-25 para su publicación (Anexo 3)**

La Vicedecana remite a la documentación de los horarios de Grado y de MESOB e informa que se han realizado modificaciones debido a los ajustes que se han tenido que realizar. Recuerda que partir de este momento ya no se pueden modificar.

Con respecto a los horarios que se presentan desde la Comisión de Docencia hasta la documentación que se presenta, se han modificado los horarios de sin mención de infantil y de primaria, reajustándolo a las necesidades existentes.

El horario de mención de EF es incorrecto, debido a que hay una asignatura que es la de condición física que cae en baja ocupación, por lo que esa asignatura tiene que ir en el mismo horario porque solo va a haber un grupo.

Carla Gutiérrez solicita que se modifique en el horario de CAFYD el contenido de un paréntesis debido a que hay una duplicación. En 4º de la mención de EF, en el lunes en el paréntesis de la asignatura de Contenidos de la EF I tiene que poner Juegos y Deportes y el jueves debería poner Condición Física y Salud.

Se aceptan los cambios.

La Vicedecana comenta que, a solicitud de la Comisión, se han quitado todos los docentes de las asignaturas de CAFYD.

El Decano procede a la aprobación de los horarios definitivos de Grado y MESOB del curso 24/25 para su publicación.

Se aprueba por asentimiento.

**c. Aprobación, si procede, del encargo por parte del departamento de Psicología de 2 ECTS del Máster de Pedagogía Musical (Anexo 4)**

La Vicedecana informa que se trae una solicitud desde el Departamento de Psicología y remite al documento que se encuentra en el anexo 4.

Reyes Hernández comenta que el encargo docente que plantea el Departamento de Psicología Evolutiva se plantea solo para el próximo curso, pero comenta que parecería más adecuado que se impartiera desde el Departamento de Pedagogía puesto que hay un área de Métodos de Investigación, Diagnóstico de la Educación, le gustaría que se tuviera en cuenta para el próximo curso.

La Vicedecana agradece el comentario.

El Decano procede a la aprobación del encargo por parte del Departamento de Psicología de 2 ECTS en el Máster de Pedagogía Musical.

Se aprueba por asentimiento.

**d. Propuesta de horas por tipología de actividades presenciales (Anexo 5)**

La Vicedecana explica que se habló en la Comisión de docencia y se acordó retirar para la Junta, se llevará otra propuesta. Lo que sí que se determinó y que se llevará a la siguiente Comisión es que no se delimite lo que puede hacer un docente en cuanto a teoría y práctica y que aquellas tipologías, como prácticas de campo, prácticas en instalaciones o en laboratorios que requieran de recursos que tengan una acotación en cuanto al número de créditos. Se tratará convenientemente.



**e. Aprobación, si procede, de nuevos cursos de formación continua con reconocimiento de créditos**

La Vicedecana remite a la documentación que se encuentra en los anexos correspondiente.

**i. Monitor/a de Ocio y Tiempo Libre. Modalidad Intensiva (Anexo 6)**

El Decano procede a la aprobación del curso de Monitor/a de Ocio y Tiempo Libre en modalidad intensiva.

Se aprueba por asentimiento.

**ii. Monitor/a de Ocio y Tiempo Libre. Modalidad Extensiva (Anexo 7)**

El Decano procede a la aprobación del curso de Monitor/a de Ocio y Tiempo Libre en modalidad extensiva.

Se aprueba por asentimiento.

**f. Aprobación, si procede, de reconocimientos de créditos por seminarios/congresos:**

**i. I Congreso Internacional de Pedagogía de la Muerte (Anexo 8)**

La Vicedecana comenta que el Congreso tiene el visto bueno de Ordenación académica de Rectorado.

El Decano procede a la aprobación del I Congreso Internacional de Pedagogía de la Muerte.

Se aprueba por asentimiento.

La Vicedecana comenta que se llevará a la próxima Comisión de Estudios.

#### **4. Informe de la Vicedecana de Calidad**

- a. Aprobación, si procede, de las guías docentes del curso 2024-2025 del Máster Universitario en Innovación en Didácticas Específicas y del Máster Universitario en Educación para la Justicia Social (Anexo 9)**

La Vicedecana comenta que se traen a aprobación las guías que quedaban, remite a la documentación que se encuentra en el anexo 9.

El Decano procede a la aprobación de las guías docentes del curso 2024-2025 del Máster Universitario en Innovación en Didácticas Específicas y del Máster Universitario en Educación para la Justicia Social.

Se aprueba por asentimiento.

#### **5. Informe de la Vicedecana de PDI**

La Vicedecana informa que se ha aprobado definitivamente la Ley de Enseñanzas Artísticas, que es en la que estaba incluida la modificación de la LOSU, por lo que continuamos adelante con la renovación del profesorado asociado para el próximo curso. Sobre el estado de los concursos, ya se han celebrado todas las defensas de las plazas de Titular de Universidad y a partir del 1 de julio se harán los nombramientos. Se encuentran en concurso 2 plazas de Profesorado Permanente Laboral y otras 5 que ya están aprobadas y que se tienen que celebrar los concursos. Con esto tendríamos convertidas a PPL todas las plazas de Ayudante Doctor cuyo contrato finaliza el 31 de diciembre del 2024.

Se han convocado todas las bolsas de sustitutos que estaban aprobadas, solo faltaba una que es la que se presenta.

Otro de los puntos es la renovación de los ayudantes doctores que se trae a aprobación. También están en concurso las promociones de 25 plazas de PPL para promocionar a los Ayudantes Doctores de 4º y 5º año.

**a. Aprobación, si procede de los asuntos de profesorado de los Departamentos de la Facultad (Anexo 10)**

La Vicedecana comenta que se traen todas las plazas de profesorado asociado de la Facultad a excepción de los que no continúan por jubilación o renuncia, que entonces se traen los concursos. La renovación del profesorado Ayudante Doctor se mantienen a una dedicación de 6 y de 5 horas, todavía no se aplica la reducción de LOSU.

Además, se trae la solicitud a concurso de una plaza de Ayudante Doctor que tenía dotada el área de Didáctica de las Ciencias Sociales del Departamento de Didácticas Específicas. Esta es una plaza que estaba ocupada por un profesor asociado, ahora se ha sacado a concurso. Se retira el asociado que la estaba cubriendo.

Se traen plazas de profesorado asociado que no se renuevan por renuncia de los que la estaban ocupando, una en el área de Didáctica de la matemática, en el área de EF y en el área de Filologías y su didáctica.

Se trae la bolsa de sustitutos que faltaba por convocar, que es la del área de las Ciencias Sociales, por lo que ya tendríamos todas las áreas convocadas. Las que ya están en concurso nos permitirán que el 1 de septiembre podremos contar con esas bolsas para cubrir las bajas que se produzcan.

Hay un nombramiento de un vocal interno y también están las solicitudes de profesorado honorario.

El Decano procede a la aprobación de los asuntos de profesorado de los Departamentos de la Facultad.

Se aprueba por asentimiento.

**b. Aprobación, si procede, de los informes del Centro correspondientes a las solicitudes de sabáticos y a los informes emitidos por los Departamentos (Anexo 11)**

La Vicedecana informa que hay dos solicitudes de sabáticos de dos profesores, uno del Departamento de EF y otro del Departamento de Pedagogía, remite a los documentos que

se encuentran en el anexo 11. El Departamento de EF aprueba el sabático condicionado a un apoyo y el Departamento de Pedagogía deniega la solicitud por la falta de apoyo.

El Decano procede a la aprobación de los informes del Centro correspondientes a las solicitudes de sabáticos y a los informes emitidos por los Departamentos.

Se aprueba por asentimiento.

La Vicedecana informa que para la Comisión de Profesorado tenemos una solicitud de Profesorado emérito, la documentación no se ha adjuntado porque ya se aprobó en Juntas anteriores.

#### **6. Informe de la Vicedecana de Cultura y Comunicación Institucional**

La Vicedecana informa que, como se anunció en la última Junta de Centro, se ha iniciado el proceso para llevar a cabo la migración de las webs de las facultades, que cambiarán de diseño para adaptarse al modelo de la web de la UAM y al entorno Oracle12.

Para preparar la migración, el grupo de trabajo creado con los representantes de comunicación de las distintas facultades se está reuniendo cada quince días, para consensuar contenidos web entre las facultades, y para cumplir con un calendario de trabajo que pasa por establecer la estructura de las nuevas webs, determinar qué personas en cada facultad se encargarán de la migración y qué formación necesitarán, y organizar los pasos necesarios para llevar a cabo la migración.

En la última reunión del grupo de trabajo en Rectorado, que tuvo lugar el día 23 de mayo, se concretaron algunas cuestiones importantes, en primer lugar, seremos tres las facultades que nos hemos ofrecido para emprender primero esta migración: Ciencias, Derecho y nuestra facultad. En segundo lugar, de acuerdo con lo estipulado en el pliego con Altia, la empresa adjudicataria que conducirá la migración, la nueva web debería estar completa para diciembre de 2024. Esto supone una anticipación de los plazos inicialmente previstos, pues se había previsto que la migración sucedería en 2025. El compromiso de Altia hasta final de año es proporcionarnos una plantilla de página inicial y menús de primer y segundo nivel a todas las facultades, y una serie de plantillas modelo (por ejemplo, para los departamentos) que nos permitan montar las nuevas webs. También impartirá formaciones, y nos asistirá en las incidencias técnicas o problemas que podamos encontrar durante el proceso de creación y puesta en marcha de la nueva web, para ello contamos

ya con una propuesta de estructura de los menús de primer y segundo nivel que se ha consensuado entre las facultades, con la idea de que con estas directrices Altia monte una plantilla macro para cada centro. Esta propuesta se socializó en nuestra facultad a través de los representantes de la Comisión de Estudiantes, Cultura y Compromiso Social, con los que me reuní el lunes 20 de mayo para recoger posibles dudas, comentarios y sugerencias. Por otra parte, la muestra que voy a presentar a continuación, aunque cuenta con la conformidad de todas las facultades, está pendiente, sin embargo, del visto bueno de los distintos vicerrectorados de la UAM. Esto se le solicitó a Equipo de Gobierno desde el grupo de trabajo, indicando como fecha límite ese 23 de mayo de nuestra reunión más reciente, pero no se ha recibido todavía respuesta. Hemos vuelto a insistir en la importancia de que nos aporten directrices relativas a procesos de calidad, accesibilidad, inclusión, etc. desde los distintos vicerrectorados de la UAM, no solo para el contenido de los menús sino también para el diseño de determinadas webs como pueden ser las de los grados.

La Vicedecana muestra el diseño que se puede consultar en el anexo 1 del presente acta, y comenta que hay que tener en cuenta que la propuesta es aún provisional de los menús, pero se puede observar un PRIMER NIVEL en el cual los ítems serán Estudios, Estudiantes, Investigación, Internacional y Facultad. En el SEGUNDO NIVEL de menús (el que se despliega al clicar en cada uno de esos ítems), se establecen unos ítems comunes para todas las facultades, con algunas excepciones, los ítems entre paréntesis pueden aparecer o no en función de si en cada facultad el ítem es necesario y en los menús de Estudiantes y de Investigación se pueden añadir hasta dos ítems adicionales, en función de las características y necesidades de cada facultad.

Paloma Calvé pregunta por el enlace a la biblioteca y la Vicedecana contesta que llevarán a la página de la biblioteca de la Facultad.

Por otra parte, en la reunión del 23 de mayo estuvo presente también Ana Palomo, la persona responsable de Diseño Gráfico de la UAM, que ha llevado a cabo una revisión de todos los logos de las facultades, para ajustarlo a las consignas de accesibilidad y de imagen corporativa de la universidad. En el caso del logo de nuestra facultad, se han ajustado las letras, se ha añadido el color institucional, y el logo se ha adaptado para que sea más visible.

Por último, la Vicedecana informa que mañana, 30 de mayo de 2024, se tendrá otra reunión en Rectorado, en la que se hará un resumen del primer encuentro celebrado con Altia, que tendrá

lugar el próximo lunes. La Vicedecana confía en que en esta reunión se den ya fechas más concretas sobre las formaciones, la entrega de plantillas por parte de la empresa, y el calendario definitivo que deberemos seguir.

Carla Gutiérrez pide que se proporcionen al profesorado las tipografías de los logos tanto de la Facultad como de la Universidad para poderlas utilizar.

La Vicedecana comenta que está en marcha el manual corporativo y que sería lógico que pongan a disposición los logos.

## **7. Informe de la Vicedecana de Investigación y Transferencia**

A falta de que se publique el listado definitivo, la Vicedecana anuncia con mucha alegría que los dos contratos del programa UAM Tomás y Valiente 2023 se han concedido a dos personas que desarrollarán su carrera investigadora en nuestra facultad y más concretamente en el departamento de Educación Artística, Plástica y Visual y en el departamento de Pedagogía. Se convierten así en los dos primeros contratos de Atracción de Talento que tenemos en la facultad. La Vicedecana da su más sincera enhorabuena a Luis Guerra y a Sergio Grossi, los dos candidatos, así como a todas las personas que forman parte de los respectivos departamentos donde se incorporarán y al conjunto de la Facultad. Sin duda, serán todo un estímulo para la actividad investigadora de nuestra facultad y para su visibilidad y reconocimiento en el conjunto de la UAM.

Anunciamos también que en la convocatoria de contratos predoctorales formación de personal investigador FPI UAM 2024 se convocan 20 contratos predoctorales. A nuestra facultad le corresponden dos contratos. Uno de los contratos es el correspondiente a la asignación inicial fija que se dota a cada centro. Y el segundo contrato asignado se justifica por del 0,25 de ayudas que perdemos cada año las facultades de Derecho, Económicas y nosotros desde que en la Convocatoria del 2022 se redujeran las ayudas de 32 a 20. El criterio que se ha empleado este año para asignar ese contrato ha sido el número de solicitudes FPI UAM de los 3 centros en los últimos 5 años y proviene de la Facultad de Psicología, que tiene un porcentaje de asignación de 3,25. El criterio para determinar dónde va ese contrato adicional a alguno de los 3 centros será dinámico. La Vicedecana invita a la facultad de que promuevan la solicitud de FPI UAM a aquellos estudiantes con buen CV y deseo de iniciarse en la actividad investigadora.

Se ha aprobado el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación (PEICTI) 2024-2027, que es el instrumento de planificación plurianual de la I+D+I en la Administración General del Estado (AGE). La previsión financiera es de 18.400 millones de euros, lo que supone un incremento del 32% de inversión anual prevista respecto al Plan Estatal 2021-2023 y de un 73% respecto al del periodo comprendido entre los años 2017 y 2020. Este Plan incluye únicamente la previsión de convocatorias competitivas e infraestructuras de I+D+I dependiente de la Agencia General del Estado (AGE).

Jose Manuel Pérez interviene para felicitar a la Facultad por haber conseguido estos datos y al equipo decanal por haber insistido tanto en promover estas convocatorias, así como por las dos personas que podrán incorporarse como FPIs de la UAM al año que viene. Reitera que la UAM continúa gratificando a aquellos que generan más beneficios porque son mejores, tienen más recursos y más financiación, por lo que desde esta Facultad agradecemos todo el esfuerzo, pero se sigue pidiendo al Rectorado ser los receptores del beneficio que otros generan porque tienen más capacidad y nuestra facultad no.

Carla Gutiérrez agradece que se hayan conseguido estas dos figuras. Propone hacer una solicitud para que no se olviden las compensaciones pasadas y se siga luchando en la Comisión para que se dote cuando no se dotó cuando se debía.

La Vicedecana comenta que, desde el equipo decanal, desde el Vicedecanato, desde la Comisión de Investigación, se ha peleado mucho porque se crearan unos criterios de asignación de las FPI UAM que fueran objetivos, justos y consensuados porque eran necesarios, estamos en una mejor situación que hace un año cuando desconocíamos qué criterios explicaban la asignación, ahora de 20 FPI UAM, antes 32. La Vicedecana insiste en cada comisión en que se recojan esos criterios, es importante que se recojan para que respondan a la descompensación de los contratos predoctorales en función de las diferentes áreas del saber y que nos perjudican a las ciencias sociales.

## **8. Informe de la Vicedecana de Estudiantes**

La Vicedecana comienza agradeciendo al Consejo de estudiantes sus iniciativas de dinamización de participación estudiantil, siendo la última de ellas la recogida de material de lectura infantil y juegos que van a ser donados a un centro público que ha manifestado la necesidad de material.

Se informa sobre la resolución de la convocatoria de ayudas del fondo social, y concretamente sobre las concedidas; para Grado/Máster se han gestionado 165 ayudas por valor de 216.977,85 € de los 372.092,37 € disponibles; para Doctorado se han gestionado 31 ayudas favorables por valor de 6.190,00 € de los 6.000 disponibles, desde el Vicedecanato de estudiantes se comprometieron a asumir los 190 euros de desfase. Teniendo en cuenta que cada año hay un 30% de solicitudes que no llegan a completar el proceso de forma correcta, se ha propuesto desde el Vicerrectorado de estudiantes analizar la situación para facilitar la ejecución del trámite.

El próximo día 30 de mayo de 2024 se establecerá la resolución de las reclamaciones de estudiantes de las becas MEC. Esta reunión se centra en resolver aquellos casos en los que por bajo rendimiento se reclama al estudiante la devolución de la beca concedida, por lo que se procederá a valorar las justificaciones médicas/psicológicas aportadas.

En otro orden de cosas, la Vicedecana de estudiantes informa de los nuevos procesos administrativos en curso (compensación, permanencia y convocatoria extraordinaria) y del evento Alumni del 20 de junio de 2024 que se celebrará en el Círculo de Bellas artes. Siendo el primero proceso abierto la convocatoria del segundo semestre de permanencia que comienza el 7 de junio de 2024 y finaliza el 20 de junio de 2024 con la reunión de la Comisión para las concesiones.

#### **9. Informe del Vicedecano de Empleabilidad, Prácticas de Posgrado y CAFYD**

El Vicedecano informa de dos cuestiones vinculadas al observatorio del empleo que analiza la capacidad empleatoria del alumnado cuando egresan, no dan abasto para cubrir todos los títulos. Nos han solicitado que se elijan dos titulaciones, se ha propuesto el Doble Grado de Educación Infantil y Primaria y el Grado de CAFYD, en cuanto a los estudiantes se han propuesto y también se va a contar con las empresas empleadoras.

Por otra parte, se ha creado un espacio en la web de la Facultad dedicado a la empleabilidad como vínculo entre las entidades externas y nuestra Facultad. El objetivo es dar la oportunidad al alumnado de adquirir una experiencia profesional vinculada a las titulaciones de la Facultad y se envían porque creemos que es una oportunidad de adquirir experiencia e iniciarse en el ámbito laboral. Se han generado dos vías, una en la pestaña de prácticas y otra para que nos hagan llegar sus propuestas para que se nos haga llegar una ficha rellenable para lanzar la oferta de empleo específica. En esa línea, tenemos dificultad para encontrar centros de prácticas y las entidades necesitan tener algún tipo de compensación para poder solicitar alumnado de prácticas, el



Vicedecano aprovecha para que se le puedan trasladar contactos, sobre todo, de centros educativos. Desde el Vicedecanato se está abierto a cualquier propuesta de mejora que se quiera realizar. Aprovecha para agradecer a Marta Garrote su implicación en todo este proceso.

#### **10. Ruegos y preguntas**

Jose Manuel Pérez solicita que se incluya en el apartado 3b la información completa porque no aparecen todos los horarios.

La Vicedecana de Ordenación Académica procede a incluir en el anexo 3 los archivos que faltan y que se trataron en la Comisión para que estén a disposición también de los miembros de la Junta.

Adriana Cruz solicita si se puede acceder a las asignaturas que se pueden convalidar del Grado de CAFYD y que aparezca una tabla que lo indique. Solicitan que se pueda crear una tabla con esas convalidaciones.

La Vicedecana de Ordenación Académica dice que se lleva a la Comisión de Docencia la valoración del reconocimiento de créditos desde los módulos de formación profesional de la misma manera que tenemos otros títulos. Se estudiará.

Vicente Martínez dice que se revisará, pero que ya se ha estudiado y revisado desde el Departamento de EF, Deporte y Motricidad Humana.

A las 14:35h se da por finalizada la reunión.

Secretaria Académica

Lourdes Cid Yagüe

Anexo 1

The screenshot shows the website for the Faculty of Teacher Training and Education at UAM. At the top, there is a navigation menu with links for 'Facultad', 'Departamentos', 'Estudiantes', 'Estudios', 'Investigación', 'Prácticum', and 'Internacional'. Below this is a large green banner with the text 'Bienvenid@s a la Facultad de Formación de Profesorado y Educación'. The main content area is divided into several sections:
 

- Matrícula 2024-2025:** A prominent section with a warning icon, detailing the enrollment process and listing degree programs such as 'Maestría en Educación Infantil', 'Doble Grado en Maestría en Educación Infantil y Maestría en Educación Primaria', and 'Maestría en Educación Primaria'.
- Estudios de Grado:** A section with a photo of a library hallway, providing information about degree studies.
- Enlaces de interés:** A section with a photo of a classroom, listing resources for students like 'Apuntes Académico-Administrativos', 'Becas y ayudas al estudio', and 'Biblioteca Nacional de España'.
- Posgrados:** A section with a photo of a lecture hall, listing 'Nuestros másteres y doctorados'.
- Agenda:** A section indicating 'No eventos'.
- Avisos:** A section with text regarding 'Normativa de Premios extraordinarios de Grado' and 'Normativa de Premios extraordinarios de Grado en la Facultad de Formación de Profesorado y Educación'.
- Matrícula Estudios Grado:** A small tile with a book icon.
- Acceso y Admisión Máster Oficial:** A tile with a book icon.
- Cita Previa:** A tile with a calendar icon.
- Centro de Escritura:** A tile with a laptop icon.
- Tratamiento de:** A tile with a question mark icon.

The screenshot shows the UAM website home page. At the top, there is a navigation menu with links for 'CIVIS', 'Biblioteca', 'Español', and 'Información para...'. Below this is a large banner with the text 'La UAM [CON]tigo' and a photo of graduation caps. The main content area is divided into several sections:
 

- Gestión económica de la Investigación. Novedades 2024:** A tile with a right arrow icon.
- Abierto el plazo de matriculación para títulos propios:** A tile with a right arrow icon.
- EVAU 2024:** A section with a photo of a campus scene, providing information about the 'Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) 2024'.

Biblioteca | Español ▾ | Información para... ▾

**UAM** Universidad Autónoma de Madrid  
UCRANIA

Estudios | **Estudiantes** | Investigación | Internacional | Facultad

Grado | Prácticas externas  
Másteres oficiales | Guías docentes  
Doctorado | Horarios y aulas  
Formación permanente

CIVIS | Biblioteca | Español ▾ | Información para... ▾

**UAM** Universidad Autónoma de Madrid  
UCRANIA

Estudios | **Estudiantes** | Investigación | Internacional | Facultad

Estudiantes de nuevo ingreso | Plan de Acción Tutelar (PAT) | Propio  
Trámites y gestiones | Premios y reconocimientos  
Normativa académica | Preguntas frecuentes  
Representación de estudiantes y asociaciones | Propio

Biblioteca | Español ▾ | Información para... ▾

**UAM** Universidad Autónoma de Madrid  
UCRANIA

Estudios | Estudiantes | **Investigación** | Internacional | Facultad

Investigación en la facultad | Servicios de apoyo a la investigación  
Grupos de investigación | Propio  
(Institutos y centros de investigación) | Propio  
Memorias de investigación

**UAM** Universidad Autónoma de Madrid

f t in + ©  
www.uam.es

The image shows two screenshots of the UAM website. The top screenshot shows the 'Internacional' menu item highlighted in yellow. The bottom screenshot shows the 'Facultad' menu item highlighted in yellow.

**Top Screenshot:**

- Navigation: Biblioteca | Español ▾ | Información para... ▾
- Logo: UAM Universidad Autónoma de Madrid
- Menu: Estudios | Estudiantes | Investigación | **Internacional** | Facultad
- Search: 🔍
- Content:
  - Oficina de Relaciones Internacionales (Programas bajo convenio internacional)
  - Movilidad de estudiantes CIVIS
  - Movilidad de PDI/PDIF
  - Movilidad de PTGAS

**Bottom Screenshot:**

- Navigation: Biblioteca | Español ▾ | Información para... ▾
- Logo: UAM Universidad Autónoma de Madrid
- Menu: Estudios | Estudiantes | Investigación | internacional | **Facultad**
- Search: 🔍
- Content:
  - Conócenos
  - Gobierno
  - Departamentos
  - Administración
  - Calidad
  - Comunicación
  - Espacios e infraestructuras
  - Intranet

**Footer:**

- UAM Universidad Autónoma de Madrid
- Social media icons: Facebook, Twitter, LinkedIn, YouTube, Instagram
- www.uam.es

